

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRIMECOMSA S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00, en el local social, ubicado en la ciudadela Garzota, manzana 5, solar 13, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **PRIMECOMSA S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

ESTHER MARÍA VÁSQUEZ PUYUTAXI, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

LEASEBROKER S. A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, el señor Ab. Darío Calle Crespo, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta, así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne previa convocatoria realizada el 19 de marzo del 2019.

Preside la Junta el señor Ab. Darío Calle Crespo, en su calidad de Presidente de **PRIMECOMSA S. A.** y actúa como secretario el señor Ing. Luis Crespo Chauca.

Presidencia dispone la constatación del quórum reglamentario y legal requerido y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de U.S.\$800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018**
- 4.- Transferir la utilidad del ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones**
- 5.- Conocer y resolver sobre la remoción del comisario de la compañía**
- 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo comisario de la compañía**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el Gerente General, Ing. Luis Crespo Chauca, quien explica los resultados obtenidos durante el año 2018. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señorita CPA. Erika Rojas Herrera. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

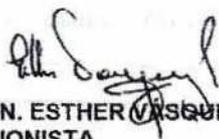
Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

A continuación, pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, que es transferir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones. Estando de acuerdo todos los socios en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, en el que se indica la remoción del comisario, es aceptada la remoción de la Srta. C.P.A Erika Rojas como comisaria

Inmediatamente se trata el sexto punto del orden del día, en el que se propone a la señorita C.P.A Erika Rojas, debido a su buen desempeño, sea elegida como comisaria de la compañía, propuesta que es aprobada por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura. Luego de lo cual, es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 11h00, firmando para constancia todos los asistentes.



ECON. ESTHER VÁSQUEZ PUYUTAXI
ACCIONISTA

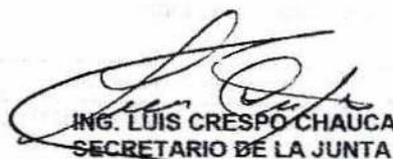


LEASEBROKER S. A. Y
AB. DARIO CALLE CRESPO
ACCIONISTA

Además, firman para constancia y fiel cumplimiento de todo lo actuado.



AB. DARIO CALLE CRESPO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LUIS CRESPO CHAUCA
SECRETARIO DE LA JUNTA